

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

①

SOLICITUD DE:

☐ Patente de Invención.

☒ Patente de Modelo de Utilidad.

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: JAIRO BOTERO ZAPATA y
RODRIGO ANTONIO CARDONA MESA.

Dirección: Carrera 72B No.75-38
LA PILARICA.

Teléfono: 4226180 Fax: 4218532

E-mail:

Domicilio: MEDELLIN - ANTIOQUIA

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 8.279.013

535.503

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: JORGE E. VERA VARGAS

Dirección: Calle 70A No.11-43

Teléfono: 3176650 Fax: 2126167

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NT ☐

C.E. ☐ Otro ☒

Número 17150455 TP 12122

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: JAIRO BOTERO ZAPATA y
RODRIGO ANTONIO CARDONA MESA.

Dirección: Carrera 72B No.75-38
LA PILARICA.

Teléfono: 4226180 Fax: 4218532

E-mail:

Domicilio: MEDELLIN - ANTIOQUIA

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 8.279.013

535.503

⑤

Título (54) AMBIENTADOR DE ESPACIOS ACTIVADO POR PRESIÓN CORPORAL O
IMPULSOS DE AIRE

Clasificación Internacional (51)

⑦

Prioridad

SI ☐

NO ☐

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

⑨

Comprobante de pago No.

Fecha

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

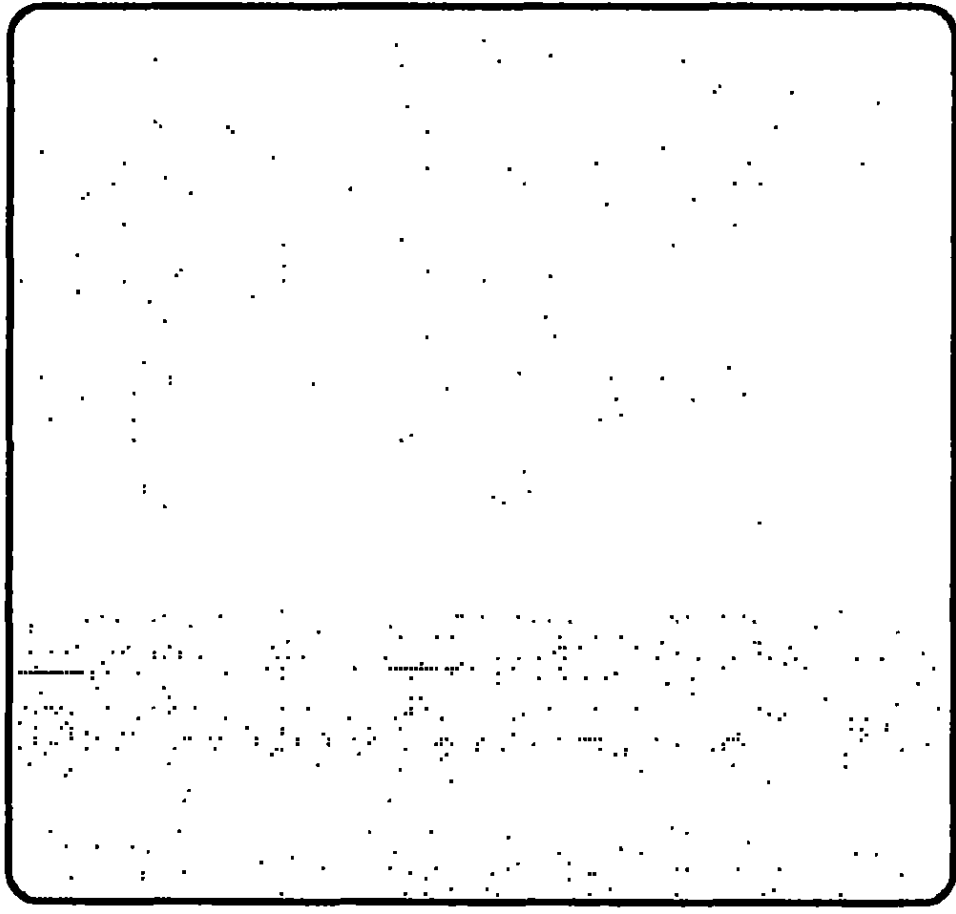
ANEXOS

10

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.

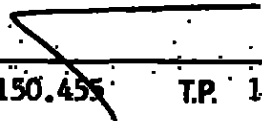
11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NOMBRE: JORGE E. VERA VARGAS

FIRMA:  C.C. 17.150.455 T.P. 12122

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

NIT : 800176089-2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 03083478 68283639 Folios: 13
Fecha (FEB): 2001-10-01 11:43:19
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 01 - 61,387
FECHA : SEPTIEMBRE 28 DE 2001

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
VERA ABOGADOS ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	6577595	28/09/2001	309,520.00

***** C O N C E P T O *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 00003-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	210,400.00
	TOTAL :	6 210,400.00

SON: DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: Info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

Jorge E. Vera Vargas
Hernando Piragrive †
Richard F. Tovar C.
Fabiola J. Quintero V.
Luis E. Quintero V.
María Victoria Henao
Olga de Clavijo
Néstor J. González

VERA Y QUINTER ABOGADOS LTDA.
ESTUDIO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ABOGADOS ESPECIALISTAS
BOGOTÁ, D. E. COLOMBIA
FAX: (01) 281 73 08

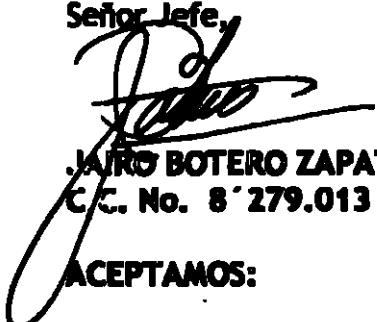
Patentes - Marcas
Nombres Comerciales
Enseñas - Registros
Sanitarios
Registros en el exterior
Competencia Desleal
Medidas Cautelares
Nullidades.

Señor Jefe de la
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

Nosotros, **JAIRO BOTERO ZAPATA** y **RODRIGO ANTONIO CARDONA MESA**, mayores de edad, vecinos de Medellín, identificados como aparece al pie de nuestras respectivas firmas, obrando en nuestro propio nombre y representación, atentamente manifestamos a Usted que conferimos poder especial, amplio y suficiente, a los Doctores **JORGE E. VERA VARGAS** y **LUIS EDUARDO QUINTERO VARGAS**, para solicitar y obtener patente de invención, denominada **NOVEDOSO SISTEMA DE AMBIENTADOR**

Los apoderados quedan facultados para recibir notificaciones, cancelar, transgír, cesistir, renunciar, sustituir y revocar sustituciones.

Señor Jefe,


JAIRO BOTERO ZAPATA
C.C. No. 8'279.013


RODRIGO ANTONIO CARDONA MESA
C.C. No. 535.503

ACEPTAMOS:


JORGE E. VERA VARGAS
T.P.A. 12.122

LUIS EDUARDO QUINTERO VARGAS
T.P.A. 35.870

NOTARIA CUARTA DE MEDELLIN.

ESTE MEMORIAL VA DIRIGIDO A: DIVISION
DE SIGUROS DISUNTIVOS SUPERINTENDENCIA DE MEDICINA
Y COMERCIO
FUE PRESENTADO PERSONALMENTE ANTE EL
SUSCRITO NOTARIO POR JAYRO BOTERO
Zapata IDENTIFICADO(S) CON CED.(S) No.(S)

8 239.013

T. PROFESIONAL(S) No.(S) _____

FIRMAS: [Firma]

20 SEP 2001



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

NOTARIA DIECIOCHO DE MEDELLIN

Compareció Rodrigo Antonio
Cardona Mesa

quien exhibió la C.C. 535503
expedida en _____ y declaró que la
firma y huella que aparece en el pre-
sente documento son suyas y que el
contenido del mismo es cierto



Rodrigo Cardona

DECLARANTE 20 SET. 2001

Medellin de _____ 1.99__

Autorizó en Anterior Reconocimiento
EI NOTARIO.



MODELO DE UTILIDAD

AMBIENTADOR DE ESPACIOS ACTIVADO POR PRESION CORPORAL O IMPULSOS DE AIRE

OBJETIVO:

Esta invención se relaciona con un dispositivo para ambientar espacios con base en la presión corporal de una persona al sentarse en un mueble o elemento sobre el cual se ubica convenientemente dicho dispositivo.

Particularmente, el invento se reduce a un receptáculo de aroma o vapores de ambientación con un cuerpo de válvula que al presionarse bajo un peso expelle por un orificio del mismo cuerpo valvular en forma vaporizada o de aerosol un aroma específico.

Su utilización cubre una gama de espacios y recintos en donde la gente haya de sentarse por lo cual inicialmente su ubicación se concreta en asientos.

El dispositivo es de activación y desactivación automática, sin contacto manual para su activación, silencioso en su funcionamiento, ocultable a la vista del público por debajo de asientos, utilizable por lo tanto en baños, inodoros, automóviles, salas, recintos amoblados y otros sitios en donde las personas deben sentarse para inadvertidamente activar el ambientador y gozar de un aire de mejor aroma.

El dispositivo de la invención utiliza en gran parte elementos valvulares conocidos en los encendedores de estufas a gas y válvulas de perfumería aerosol o similares para la volatilización del contenido. Por el peso corporal de la persona al sentarse en el sitio mueble que aloja el dispositivo se produce una sola descarga de aroma al recinto, tal como sucede similarmente en las válvulas aerosoles de cremas o perfumes al ser accionadas dactilarmente.

Su fabricación permite la utilización de plástico (PVC) y partes metálicas. Permite así mismo una graduación mayor o menor del flujo vaporizado de escape por acción manual a través de un mecanismo de palanquita manual. Las unidades de ambientadores pueden venir en elementos recargables o desechables opción que lo determinará la demanda comercial de los mismos.

DESCRIPCION:

La descripción del ambientador corresponde acorde con las figuras adjuntas a formas ejemplificadas de llevar a la práctica la invención, sin que lo aquí ilustrado se constituya en limitación alguna para el alcance del invento.

La figura 1 representa una forma de ambientador activable a presión con palanca pivotable

La figura 2 representa una forma de ambientador activable por presión en émbolo desplazable

La figura 2A es un detalle de la válvula de émbolo

La figura 3 una ubicación específica de ambientador en un inodoro.

El ambientador, según la figura 1 consta de un cuerpo 10 que contiene un dispositivo o receptáculo 11 para contener una sustancia aromatizante (concentrado o mezcla, gas ecológico y agua, etc.), un cuerpo de válvula 12 convencional del tipo usado en encendedores, con un miembro pivotante 13 presionable por el peso a soportar, un orificio de salida 14 para expeler el vapor o aerosol aromatizante que penetra en el bombeo a presión por un orificio 15 y un elemento de graduación de flujo 16 colocado en el plano opuesto al elemento pivotante 13, con el cual se puede manualmente y por giro limitado a derecha o izquierda graduar la intensidad de escape del aromatizante vaporizado.

En la caja opuesta en que se sitúa el cuerpo valvular anterior va un dispositivo de recargue 17 opcional en su ensamble en el diseño de los ambientadores, por cuanto su eliminación conlleva el uso de un dispositivo desechable.

El ambientador para fines de instalación lleva unos tacos elásticos 18 de amortiguación al peso corporal que debe soportar, y que se colapsan por dicho peso hasta un plano por debajo del elemento pivotable 13 en su punto inactivo, de modo que por la presión este elemento se gire descendentemente y active la válvula de escape del vaporizado.

En otra alternativa de diseño, y según la figura 2 el dispositivo 10' incorpora un cuerpo valvular 19 cilíndrico cuyo detalle interior se ilustra adjunto en la figura 2A con base en un émbolo 20 cilíndrico perforado lateralmente en 21 para expulsar el vapor o aerosol, dicho émbolo desplazable rectilíneamente sobre un vástago 22 resortado en su longitud con un muelle 23 y un empaque 24, dicho vástago desplazable junto con el émbolo externo y perforado en 25 para expulsar el vaporizado a través de 21 y un tubo de

aspiración opcionalmente colocable para conducir el aroma líquido a su vaporización, o de una perforación aspirante 25'.

Esta representa una forma alterna de elemento valvular en el presente invento. La utilización práctica del ambientador y a título de ejemplo se puede explicar en dos situaciones muy conocidas: baños o inodoros y automóviles.

En el primer caso, el ambientador debe colocarse en la parte inferior del marco hueco o contratapa del inodoro a través de un adhesivo fijador. Esta ubicación puede ir en el vértice (punta) del contorno oval del marco de modo que a manera de taco de apoyo, el ambientador se fija al marco y con la presión del cuerpo humano al sentarse sobre la taza y contratapa, comprime los tacos amortiguantes 18 y por ende acciona pivotalmente el elemento 13 y éste a su vez la válvula interior del conjunto 12 respectivo para aspirar y vaporizar en el orificio 14 el aromatizante en una sola expulsión en tanto se mantenga la presión sobre el dispositivo.

Al cesar dicha presión el elemento pivotal regresa a su posición. En la forma alterna valvular 19 de la figura 2 sucede lo mismo solo que el émbolo 20 se mantendrá comprimiendo el resorte o muelle 23 para expulsar un vaporizado por una sola vez y al cesar la presión, el émbolo retorna rectilíneo a su posición inicial.

En el caso de ubicación en inodoros puede ir uno o dos, dispuestos lateralmente y enfrentados. Puede ser que la instalación en este ambiente requiera de algunos elementos para acomodar el dispositivo como arandelas u otros.

La válvula del dispositivo en ambos casos deberá ir hacia abajo con el fin de exhalar por fuera del asiento al sentarse en el mueble de modo que la válvula choque con la base.

Para colocarlo en asientos de automóviles su ubicación requiere unos ajustes especiales de comodidad tales como adecuar una cajuela o estuche alojador, una plataforma dura que toque los resortes y la espuma del asiento y el ambientador de modo que se garantice su presionamiento corporal al sentarse.

REIVINDICACIONES

1. Modelo de un dispositivo ambientador de espacios que se activa mediante el peso del cuerpo humano, que se caracteriza por un:
 - Recipiente¹ contenedor de una sustancia aromatizante
 - Un cuerpo² valvular para expelir en forma vaporizada dicha sustancia,
 - Un elemento³ sujeto a la presión del cuerpo humano que activa el cuerpo valvular
 - Un elemento dosificador del flujo vaporizado que expela el cuerpo valvular.
2. Modelo de dispositivo ambientador según la reivindicación 1 en el cual el elemento sujeto a la presión del cuerpo humano actúa como un elemento pivotante que activa a su vez un cuerpo valvular del cual forma parte, para expelir una dosis de sustancia aromatizante por una sola vez, cada vez que recibe presión externa.
3. Modelo conforme a la reivindicación 1 en el cual dicho elemento sujeto a la presión del cuerpo humano actúa como un émbolo deslizante sobre un vástago de un cuerpo valvular del cual forma parte y que con base en la presión aplicada al mismo expela por una vez una dosis de sustancia aromatizante.
4. Modelo de ambientador de espacios conforme a las reivindicaciones 1 a 3, en donde la presión corporal activadora de su elemento valvular se ejerce particularmente cuando al sentarse un usuario en un asiento que contenga dicho ambientador.
5. Ambientadores aromatizantes de espacios y recintos, a manera de contenedores ubicables en muebles tales como sillas, asientos, ya sea para vehículos o inodoros, en donde dicho contenedor debe permitir que por la presión de alguien que allí se sienta, active su cuerpo valvular en una sola vez para expeler la sustancia vaporizada al exterior.

RESUMEN

Se trata de un modelo de ambientador aromatizante activable por el peso corporal de una persona que se sienta en un asiento en cuya cara inferior se ubica un receptáculo con aromatizante de modo que por la presión se active su válvula para aspirar y expeler en forma vaporizada el contenido dosificado encerrado en el cuerpo del ambientador.

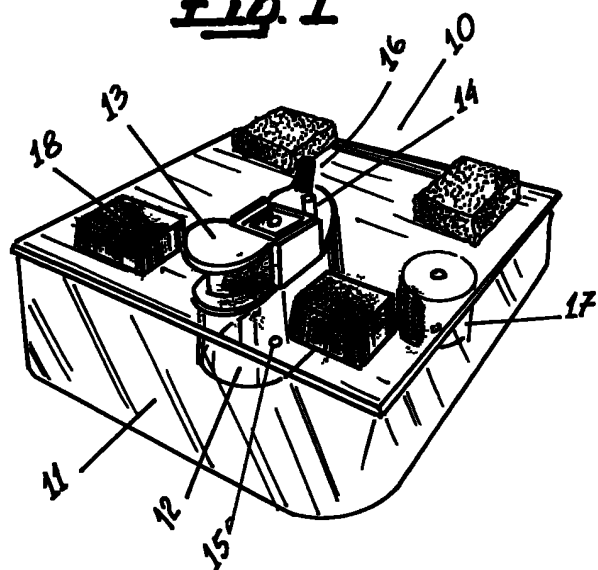
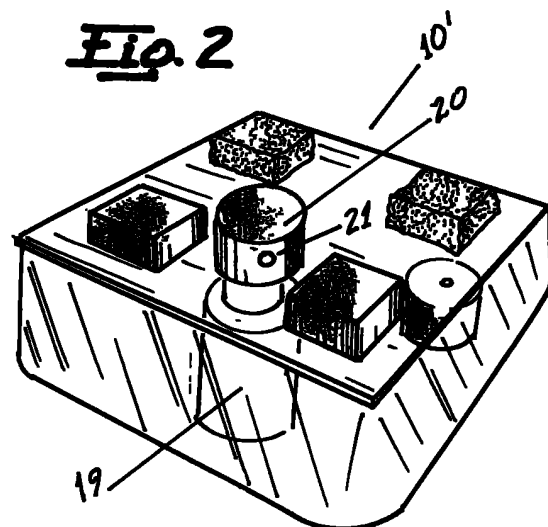
Fig. 1**Fig. 2**

Fig 2A

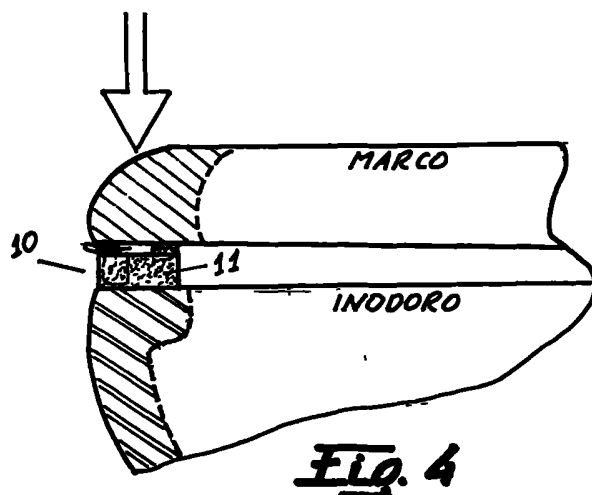
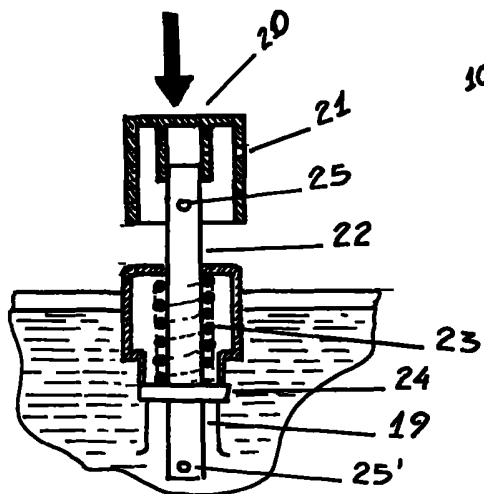
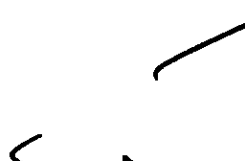


Fig. 4

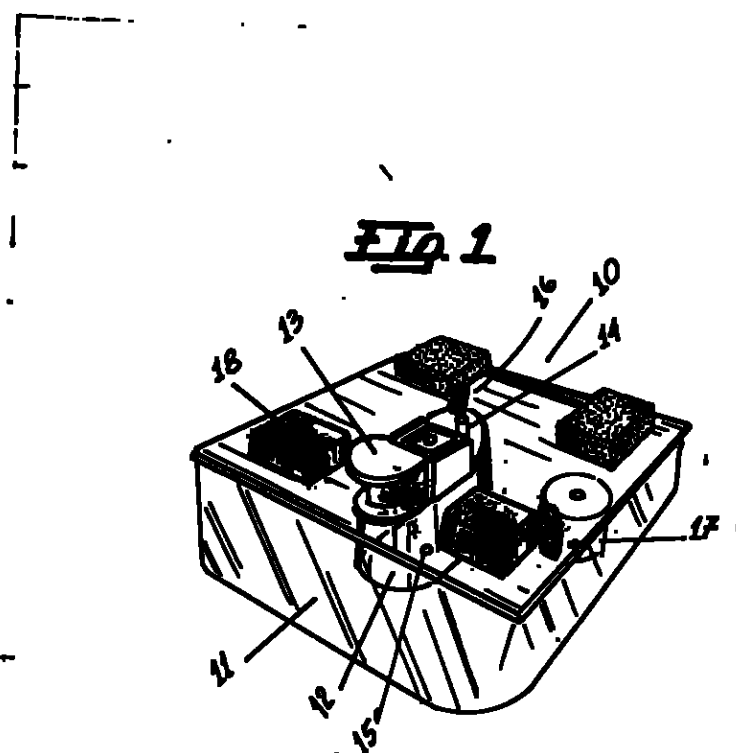
**PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD
AMBIENTADOR DE ESPACIOS ACTIVADO POR PRESIÓN
CORPORAL O IMPULSOS DE AIRE**

*Arte para
publicar*

En


JORGE E. VERA VARGAS

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD
AMBIENTADOR DE ESPACIOS ACTIVADO POR PRESIÓN
CORPORAL O IMPULSOS DE AIRE



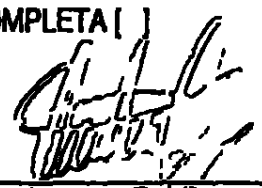
JORGE E. VERA VARGAS

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN Y AGILIZACIÓN DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION [-] --		
MODELO DE UTILIDAD	X []	[]
• Indicación de que se solicita la concesión de una patente	[]	[]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	[]	[]
• Descripción de la invención	[]	[]
• Dibujos de ser estos pertinentes	[]	[]
• Comprobante de Pago de las tasas establecidas	[]	[]
COMPLETA []		
INCOMPLETA	[]	[]

DISEÑO INDUSTRIAL []		
• Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	[]	[]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	[]	[]
• Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño	[]	[]
• Comprobante de pago de las tasas establecidas	[]	[]
COMPLETA []		
INCOMPLETA	[]	[]

ESQUEMA DE TRAZADO []		
• Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado	[]	[]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	[]	[]
• Representación gráfica del esquema de trazado	[]	[]
• Comprobante de pago de las tasas establecidas	[]	[]
COMPLETA []		
INCOMPLETA	[]	[]


Firma Responsable

----- Fec
SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
Radicación: 01003178 00000000 Folios: 13
Fecha (HCU): 2001-10-01 11:43:19
Tramite: C-33 PATENTES D I REGISTRO/ 111 PRESENTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

C-33 PATENTES D I REGISTRO/ 111 PRESENTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Folio 15

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
JORGE E. VERA VARGAS
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	01-83478
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	0162
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los 28 ENE. 2002


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, 18-05-04 El extracto de esta solicitud fue publicado en el número 513 de la
Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha 27-02-02. El término hábil señalado por la ley
expiró el 17-04-02 y SI ☒ NO ☐ se presentaron oposiciones por parte de terceros.

202027